

EL CONTEMPORANEO.



Edición de Madrid.

MADRID.—12 rs. al mes en la Redacción, Administración y demas oficinas del periódico, establecidas en la calle de Trágueros (Prado) núm. 20, entresuelo. También se suscribe en las librerías de Bailly-Brilliere, calle del Príncipe, núm. 14; Coesta, calle de Carretas, número 9; Lopez, calle del Carmen, núm. 29; Durán, Carrera de San Gerónimo, y en todas las demas principales librerías de esta corte.

Madrid.—Miércoles 11 de Junio de 1862.

PROVINCIAS.—45 rs. al mes y 45 el trimestre; pero es indispensable poner el importe en la Administración por una persona ó enviando directamente en letra, libranza ó sellos de correos, porque las suscripciones indirectas en las Administraciones de Correos y principales librerías ó arriendo esta empresa contra el suscriptor, cuestan 50 rs. el trimestre.—Ultramar 80 rs. trimestre, y Estranjero 20 rs. al mes.

Año III.—Número 446.

MADRID.

10 DE JUNIO.

Segun la opinión de autoriza los ministeriales, están próximas a morir las sesiones del Parlamento.

El discurso del Sr. Calderon Collantes sobre los negocios de Méjico, será el último canto del cisne vicalvarista en la actual legislatura.

Por lo que hace a la ley de imprenta, le dirá el gobierno al periodismo: «Perdone V., hermano, y Dios le ampare, que si esta vez salió mal, a la otra saldrá peor.»

A los que estamos acostumbrados a sufrir las persecuciones del gabinete, tanto nos da que el proyecto del Sr. Posada sea ley, como que se quede en proyecto, porque al fin y al cabo, ni de un modo ni de otro sacaremos los pies de las alforjas.

Al año que viene, Dios mediante, volverá a traer el Sr. Posada su proyecto, que según lo que se observa, lleva trazas de ser el cuento de nunca acabar.

Pensándolo bien, ningún motivo hay para que el gobierno dispense su protección a la prensa, porque como la generalidad de los periódicos le combaten, y los que no le combaten, son tan oportunos como *La Epoca* en la cuestión de Méjico, ó tan autorizados como *La Correspondencia*, resulta que el gabinete, lo que haría, si pudiera; es concluir con los restos de libertad que hoy existen.

Cierto es que la libertad que nos dejan la pagamos a peso de oro en multas y denuncias; pero dice el proverbio: «Quien bien te quiera te hará decir.»

Segun el proverbio, el gabinete debe querer mucho a los que le mandado a Fernando Pío, y esta es, sin duda, la causa de hacerles llorar, no concediendo la amnistía.

Al conde-duque, que se sonrie fácilmente cuando los demas lloran, no le afectan las lágrimas ni los suspiros, y por eso, tanto le da promover insurrecciones en que corra la sangre, como dirigir negocios en que los intereses del país se pierdan.

De todo hay, como en cajón de sastre, en la vida política de S. E.

Desde la buhardilla del conspirador, hasta el gabinete del ministro se pueden escribir, tratándose del conde-duque, historias de varias clases.

Lo único que no puede escribirse es el cumplimiento de sus promesas, ni la realización de sus programas.

Sin embargo, así se vive y se medra en estos felices tiempos de unión liberal, sin pensar en otra cosa mas que en las ocasiones de favorecer a los amigos.

A propósito de favores, se aproxima una época en que puede hacer el caldo gordo el vicalvarismo, porque el nacimiento de un infante no es cosa que se vé todos los días, y hay necesidad de aprovecharla cuando se presenta.

Con este motivo, parece que se dispone el gabinete a premiar los esfuerzos de varias personas, con bandas, cruces, títulos, entorchados y otras frioleras por el estilo.

Bueno es que de tiempo en tiempo se conceda algun desahogo a la generosidad ministerial, y desde la guerra de Africa, en que se despachó a su gusto, excepto el ducado de las Torres, el marqués de las Carreras y otras cositas de menor cuantía, no ha hecho uso de su munificencia el conde-duque.

Parece que al Sr. Calderon Collantes se le nombrará marqués de Chiquihuite, en memoria de su habilidad diplomática.

Se elije ese título porque siendo Chiquihuite uno de los puntos mas malos de Méjico, es el que mejor representa la política del Sr. Calderon Collantes.

Por nuestra parte, no nos sorprenderá que se eche el resto en obsequio a los amigos vicalvaristas.

Lo que nos sorprende es la sorpresa del Sr. Negrete, manifestada al oír la proposición del marqués de Novales.

¿Pues no dice el Sr. Negrete que le ha cogido de sorpresa en la alta Cámara la cuestión de Méjico? ¿Ha estado acaso S. E. durmiendo todos estos días?

No hace pocos que el marqués anunció su proposición, y todo el mundo sabía, excepto el señor Negrete, que hoy era el indicado para tratar de ella.

En cambio el Sr. Calderon Collantes ha lucido sus dotes en el Congreso, procurando disculpar lo que no tiene disculpa.

Mañana continuará el debate sobre la cuestión de Méjico, y esperamos que el conde-duque saque a retorcir sus glorias de Africa, que son otra espada de Luchana, para las grandes solemnidades.

¿Cuán dulce es tener la seguridad del triunfo en la punta de la lengua de unos cuantos dependientes!

Pero mas dulce es todavía marcharse a Barcelona, como lo ha hecho D. Domingo, con la promesa de que no será nombrado el conde de Reus para la capitania general de Cuba.

La esperanza es lo último que se pierde, y esta la conserva aun el general Dulce.

Hace dos días hemos leído en *La Correspondencia* el siguiente párrafo, que merece serio examen y detenido estudio:

«La España se alarma sin motivo, cuando teme que el gobierno francés mistifique al español en los asuntos de Méjico, haciéndole sancionar por la vía diplomática lo que la Francia consume por medio de las armas.»

El gobierno español no seguirá en América en daño de una nación independiente, siquiera sea una república,

distinta conducta que la que ha observado en Europa, en Italia, en favor de la monarquía napolitana. Celosa de su independencia, España no atacará a la nación de Méjico, ni a la de Méjico. Lo que hagan los franceses en Méjico, ellos lo sostendrán. La España no se halla dispuesta a reconocer los hechos consumados, sino cuando obtengan la sanción de la Europa; y respecto de aquellos hechos que lastimen nuestros intereses, que hieran nuestra dignidad, jamás debe esperarse que de buen grado sean reconocidos como legítimos por España.

Así debe tenerlo entendido la Francia, nuestra buena aliada, cuando a pesar del anuncio de periódicos y corresponsales, nada ha dicho al gobierno español que demuestre su deseo de que España concurre diplomáticamente a la definitiva solución de la cuestión mejicana. No debe extrañar el señor ministro de Estado que el público imparcial se obstine en tenerle por uno de los colaboradores de *La Correspondencia*, porque la materia y el estilo de párrafos como el que acabamos de transcribir, se prestan a esta universal creencia. Cualquiera que lee *La Correspondencia* al tratar los asuntos diplomáticos, no parece sino que está escuchando al mismísimo D. Saturnino en persona. La misma variedad y profundidad de conocimientos, el mismo lenguaje diplomático, en virtud del cual, el célebre Sr. Calderon Collantes ha conseguido que no se le entienda ni en español, ni en francés, ni en idioma alguno conocido.

El párrafo de *La Correspondencia* de que nos estamos ocupando ahora, vale un Perú. Procuraremos traducirle primero a la lengua vulgar, si nos es posible, para que lo entiendan nuestros lectores.

«El gobierno español no seguirá en América distinta conducta que en Italia.» Ya se conoce que D. Saturnino es en todas partes el mismo; que en todas partes comete iguales torpezas; que en todas partes está demostrando su falta de capacidad.

«El gobierno español no reconocerá lo que los franceses hagan en Méjico.» El gobierno español confunde la cuestión de Italia con la cuestión de Méjico; pero se nos figura que los mejicanos se alegrarán muchísimo de que D. Saturnino no reconozca el nuevo gobierno que puedan darse. Los que lo sentirán muchísimo, serán los españoles que tengan cuentas con Méjico, serán los españoles a quienes se les deban grandes sumas ó tengan derecho a grandes indemnizaciones, las cuales no cobrarán y serán de todo punto pérdidas, desde el momento en que el gobierno español se niegue a reconocer el gobierno que se establezca en Méjico, lo cual equivale a decir que no tendrá en aquel país agentes diplomáticos; por consiguiente, que no podrá hacer ninguna reclamación a aquel gobierno; y lo cual, en último resultado, equivale a dejar abandonados y completamente perdidos todos los intereses de los españoles. Así se comprende lo que dicen ya algunas correspondencias. Así se comprende que los españoles de Méjico se hayan hecho todos afrancesados, y griten: «¡viva el emperador de los franceses, y viva la Francia! Y esto nos sucederá con todos los españoles de todos los puntos de América.»

El señor ministro de Estado decia hace poco tiempo en el Parlamento, que los españoles residentes en Venezuela no eran dignos de la protección del gobierno. Esto mismo viene a decir el general Prim de los españoles residentes en Méjico. ¿Qué extraño es, pues, que con semejante gobierno los españoles llegen hasta renegar de su patria?

¿Qué tiene que ver la cuestión de Italia con la cuestión de Méjico, para nosotros los españoles? ¿Qué criterio es ese, que así confunde lastimosamente dos cuestiones tan diversas, y que para nosotros los españoles no tienen punto alguno de comparación?

«Celosa de su independencia, España no atacará a la de ningún otro pueblo,» incluso por supuesto a la república de Méjico. ¿Pues qué ha sido la expedición del general Prim, sino un ataque a la independencia mejicana? ¿Qué ha sido la toma de Veracruz, sino una verdadera intrusión? ¿Por qué habéis de llamar intrusos a los franceses cuando entren en Méjico, y no los habéis llamado intrusos cuando entraron en Veracruz? Si la capitula de la república, en vez de estar en Méjico, hubiera estado en Veracruz, el general Prim, ¿no hubiera comenzado por echar aquel gobierno a la calle? Mas claro; si un ejército francés entrara en Barcelona ó en San Sebastian, ¿no lo tendríamos por un acto de guerra, no lo tendríamos por un acto de usurpación, no lo tendríamos por un ataque directo a la independencia de nuestra patria antes de que las tropas francesas entrasen en Madrid? Pues esa agresión es la que ha hecho el gobierno y la que ha defendido *La Correspondencia* en Méjico; y ahora que por las torpezas ineficaces y múltiples de ese mismo gobierno, vamos a perder toda nuestra influencia en América, y van a renegar de nosotros nuestros mismos hermanos, ahora se aumentan las necedades y los desatinos, publicando párrafos tan ridículos y tan vanos como el que estamos comentando.

Pero al final nos hemos encontrado con la madre del cordero. «A pesar del anuncio de periódicos y corresponsales, nada ha dicho al gobierno español el de Francia que demuestre su deseo de que España concurre diplomáticamente a la definitiva solución de la cuestión mejicana.»

Y ¿quién ha de querer volver a tratar con don Saturnino? preguntamos nosotros. ¿Quién no se ha de estremecer al pensar en entablar negociaciones para entenderse con semejante pobre hombre? La Francia ha guardado y está guardando todo género de consideraciones a España. La Francia respeta nuestras instituciones. La Francia respeta nuestras preocupaciones. La Francia ensalza a nuestros soldados, y siente no haber unido sus armas con las nuestras en la defensa de una causa común; pero la Francia, la Inglaterra y el mun-

do entero saben a qué atenerse, cuando se trata del gobierno que actualmente rige en España.

Por eso nos parece una locura el que quiera guarecerse el gobierno y defenderse de sus torpezas, haciendo de su conducta en Méjico una cuestión nacional. No; la nación está del lado opuesto de aquel en que se ha colocado el gobierno por falta de inteligencia y por falta de capacidad.

Y por eso nos parece hipócrita y ridícula la conducta de los que se han hecho ministeriales por su conveniencia personal, y quieren alegar por pretexto de sus maniobras la santa causa de la independencia de España, manchándola con sus ruines pasiones.

El ministerio vivirá ocho u ochenta años, que eso poco importa; pero desde que hay ministerios en España no se han cometido mayores torpezas y mayores desatinos, que en la funestísima cuestión de Méjico; y aunque este ministerio hubiera proporcionado muchos bienes al país, cosa de que ha estado muy distante, y aunque hubiera sido un ministerio glorioso, tanto como ha sido funesto, la cuestión de Méjico sola, las torpezas que allí ha cometido, los inmensos perjuicios que en el porvenir se nos han de irrogar, bastaban por sí solos para acabar con la vida del ministerio mas robusto y mas autorizado del mundo.

Parece mentira que esto no se vea mas claro que la luz del día, allí donde tienen mas interés en verlo.

Todos anuncian que dentro de muy pocos dias terminará la legislatura; pero, antes de que termine, obtendrá el gobierno el triunfo mas completo en ambos cuerpos colegisladores, con motivo de la cuestión de Méjico. La mayoría trata de concedérselo, y aun de darle las gracias mas encarecidas (imitando al Senado romano con el cónsul Varron), porque no ha desperado de la salud de la patria. La diferencia, sin embargo, entre aquella situación y esta es muy de notar. Entonces se trataba de una calamidad trágica, ahora de una calamidad cómica. Roma, despues de la rota de Cannas, inspiraba respetuosa compasión: nuestro gobierno, despues de la publicación del *Acta de Orizaba*, inspira a los indiferentes y extraños otra clase de sentimientos mas agradables y dulces.

Este ridículo desenlace que ha tenido para nuestro gobierno la decantada expedición a Méjico no se oculta a los ministeriales. Entre ellos hay muchos, muchísimos que lamentan tanto como nosotros, y que por ello censuran al gobierno aun mas que nosotros mismos le censuramos; pero todos guardan sus lamentos y sus censuras para depositarlos en el seno de los amigos y de los conocidos, y de cuantos se encuentran por esas calles y plazas, y no se atreven a decir nada oficial y solemnemente en contra de un gobierno del que confidencialmente y con harta razón maldicen y reniegan. Esta oposición vergonzante y estéril va subiendo de punto cada día. Al hablar en confianza cualquiera de nosotros con un ministerial acerca de la cuestión de Méjico, parecen ellos los de la oposición y nosotros los ministeriales. Mas, a pesar de todo esto, el triunfo del gobierno es casi seguro. Esos mismos que de él se quejan con la mayor amargura, y que, en privado, le llaman inepto é incapaz, en público le darán su voto, y le aplaudirán y sostendrán hasta el último trance.

Para explicar esta singular conducta, en nuestro sentir, inesplicable, apelan los amigos públicos y enemigos secretos del gabinete a los mas extraños sofismas.

Empiezan por confesar que es difícil hallar un ministerio peor que el que tenemos, y en seguida añaden que tienen que seguir siendo ministeriales, porque no ven otro posible por ahora. Luego, reconociendo lo irracional de esta disculpa, apelan a otra para colomar la contradicción que incurren. Dicen que las oposiciones, ni en la tribuna ni en la prensa, atacan al gobierno con la energía que debieran, y por eso siguen ellos siendo ministeriales. Siguen siendo ministeriales (mótese esto bien y admírense de ello nuestros lectores), no porque las oposiciones achacan al gobierno mas faltas de las que ha cometido, sino porque no saben echarle en cara todas sus faltas. Este modo de disculparse es por cierto el mas peregrino y original que imaginarse puede.

Otro de los pretestos que alegan para seguir con el gobierno, es que las faltas de este no se notan bien, si no se hacen resaltar asimismo las del general Prim y las del general Serrano, a quienes suponen que los periódicos y oradores de la oposición tratan con sobrado miramiento y escesiva blandura. Se diría, al oírlos, que el gobierno no había aprobado, aunque contradictoria, la conducta de uno y otro general, ó que aprobándola, no había hecho suyas las faltas que ambos han podido cometer ó han cometido. Cualquiera nueva falta que las oposiciones hagan notar ó en el general Prim ó en el general Serrano, caerá sobre el gobierno y no sobre los generales. El gobierno es responsable de todo y no ellos.

Si faltando a lo pactado, y dando ocasión a que se nos tachase de desleales fué a Veracruz la expedición española sin esperar a las de Francia y de Inglaterra, culpa es del gobierno y no del general Serrano. Si tuvimos que hacer el convenio de Soledad, culpa es también del gobierno. Si se censuró una vez que se espulsase a Miramón del territorio de Méjico, apoyando en esto la política francesa, y si poco despues, apoyando la política inglesa, se clamó por la espulsion del general Almonte, culpa es del gobierno, que todo lo ha aprobado; culpa es del gobierno que dió al general Prim unas instrucciones elásticas, unas instrucciones que no son instrucciones, y que le autorizaban a hacer lo que mejor le pareciese, segun juzgase conveniente con arreglo a sus impresiones de viaje.

Lo mas claro y terminante que hay en las instrucciones dadas al general Prim, ni se ha cumplido, ni podía cumplirse. El general Prim, como ya hemos dicho varias veces, era el hombre mas contrario que había en España a las exigencias y reclamaciones de nuestra nación contra los mejicanos. Para el general Prim, la Convención de 1855 es una iniquidad, y sin embargo, el gobierno no halló nadie mas a propósito que el general Prim para que fuese a Méjico a defender y restablecer esta iniquidad por la fuerza de las armas.

Los ministeriales comprenden harto bien todo esto. Los ministeriales saben que no es posible dejar en nada a salvo al gobierno, por mas que nos pongamos a acriminar la conducta de sus agentes. Si disculpamos a estos, si los justificamos en todo, la torpeza del gobierno queda patente. Si los acriminamos mas y mas, caen todas las nuevas acriminaciones sobre la ya patente y reconocida torpeza del gobierno. Ayer, por ejemplo, para ponderar el Sr. Olózaga la soberbia independencia de ciertos generales, y el poco ó ningún caso que hacen del gobierno a quien sirven, decía, en su bellissimo discurso, que el general Serrano había enviado al Sr. Mazo como de embajador cerca de Napoleón III, antes de que dicho Sr. Mazo viniese a Madrid; y los ministeriales se quejaban de que hubiese citado la embajada del Sr. Mazo, que al cabo se puede negar ó disimular, y de que no hubiese citado la carta del general Prim al emperador, dándole razon de su conducta: «Buen modo de discurrir tienen los ministeriales! Si la acción del general Serrano indica cierto menosprecio de este señor hacia su gobierno, mayor menosprecio indica la carta del otro general, y el Sr. Olózaga hizo un favor al gobierno en no recordar mas que uno de estos dos soberbios desdenes. Lo cierto es, que ambos generales, teniendo en poco al Sr. D. Saturnino y al general O'Donnell, trataban de entenderse directa é inmediatamente con su augusto aliado.

En suma, por mas que digan los ministeriales, no acertarán a explicar y a conciliar su ministerialismo público y su vergonzante oposición al ministerio. Los que se llaman *gatos*, los que querían por rey de Méjico al príncipe Maximiliano, tienen menos disculpa que los otros, que parapeitados ahora detrás de un patriotismo a la pata llana (peraltasen lo vulgar de la espresion), pretenden que menos malo es haber dejado Méjico a los franceses, que permanecer allí para seguir una política anti-española. Pero éstos mismos archipatriotas ¿cómo disculpan al gobierno? ¿Cómo se enfurecen contra él, ardiendo en amor patrio, por haber aceptado ó por lo menos consentido al principio, en esa política anti-española, y por haber visto sin disgusto, ya que no por haber contribuido a la espulsion de nuestros principes del presunto trono de Méjico?

Tanto los ministeriales *gatos* como los patriotas está probado, por consiguiente, que no tienen disculpa, ni razon, ni pretexto, para seguir apoyando al gobierno: mas, a pesar de todo, darán, no solo el voto, sino aplausos y acción de gracias solemnemente al gabinete O'Donnell-D. Saturnino.

Los periódicos franceses comienzan a ocuparse de los documentos diplomáticos relativos a la cuestión de Méjico, llevados a las Cortes por el nunca bien ponderado Sr. Calderon Collantes. Como era de temer, estos documentos son las armas que mas ventajosamente esgrimen contra nosotros. La torpeza, la vacilación, la falta de pensamiento, la informalidad, en fin, de los hombres que están al frente de los negocios públicos en esta malhadada nación, se reflejan en esas notas diplomáticas como en un espejo.

Merced a ellas, los órganos de la prensa imperialista trazan una historia del asunto, tan favorable a sus aspiraciones, tan a propósito para justificar su actitud, como triste y vergonzosa para nosotros. Citando palabras de los despachos del Sr. Calderon Collantes, tomando acta de sus declaraciones, y siguiendo, merced a los documentos publicados, la vacilante marcha del gobierno español en este negocio, nos develan una por una todas las acusaciones que les habíamos dirigido, y nos tachan de inconsecuentes, y nos ponen en ridículo a los ojos de la Europa entera.

En efecto: ¿cómo armonizar ahora el pensamiento que parecía presidir al plan iniciado por los hombres que componen el gabinete vicalvarista con la conducta posterior del general a quien, como la asegura un despacho, se le habían dado instrucciones para que lo realizase?

Ni las sofisterias del Sr. Posada, ni las descompuestas voces del general O'Donnell, ni la hinchara y pomposa oratoria del Sr. Calderon, serán ya suficientes a conciliar estos dos extremos. Que se deseaba el establecimiento de una monarquía en Méjico, como solución preferible a todas las soluciones, es una cosa indudable. Que los actos y la conducta del general Prim en aquellas apartadas regiones, han sido los menos a propósito para alcanzar este resultado, no se puede negar tampoco. El gobierno de la unión liberal, sin embargo, ha dicho a todo *amen*.

Ahora bien: preguntamos nosotros, ¿el gabinete aprueba la conducta del general Prim, porque dió a este instrucciones contrarias a las que dice en un documento haberle dado, ó la aprueba a pesar de todo? Lo que falta, pues, que averiguar, es en cuál concepto debemos censurarle, en cuál concepto ha cometido una insigne torpeza, porque de que la ha cometido no cabe ningún género de duda. Nosotros lo hemos demostrado ya en nuestras columnas; el artículo de *La Patrie*, que a continuación insertamos, viene de nuevo a hacerlo evidente.

De su lectura imparcial se desprenden las acusaciones mas graves, y si hemos de dar impor-

tancia a cuanto indica, algo mas que acusaciones. En uno de sus últimos párrafos, dice que este asunto no alterará de una manera grave las relaciones de Francia y España, porque la responsabilidad caerá *exclusivamente* sobre el general Prim. El gobierno, no obstante, ha aceptado esa responsabilidad, aprobando su conducta del modo mas solemne.

He aquí el artículo a que nos venimos refiriendo, y que, merced a su importancia, reproducimos íntegro:

LA INTERVENCIÓN EN MÉJICO Y LOS DOCUMENTOS ESPAÑOLES. Si quedasen algunas dudas acerca de la fidelidad con que Francia ha respetado las condiciones de su intervención en Méjico, seguramente se desvanecerían con la lectura de los documentos publicados en el extranjero, relativos a esta cuestión importante.

Además de los despachos franceses, conocemos hoy las piezas comunicadas por el gabinete de Madrid a las Cortes españolas. En estos documentos, mas explícitos que los anteriores, se establece de la manera mas precisa que el gobierno imperial había previsto dos fases distintas en la intervención de las tres potencias aliadas.

Pero lo que está mas claro aún, si es posible, en ellos, es la adhesión de España, adhesión completa a los planes é intenciones precisamente formulados por el emperador. Los dos documentos publicados ayer han debido llamar vivamente la atención sobre este punto. El deslucido promovida acerca de la conducta del general Prim, se vé ahora que se había «estraviado de una manera fastidiosa. Reus por solo hecho de su negativa a asociarse a una intervención indirecta en los negocios interiores de Méjico, han formulado por lo que ahora resulta, la acusación mas grave que se podía formular contra este general español.

«¿Qué resulta, en efecto, de las declaraciones hechas en París al Sr. Mon y transmitidas por este a su gobierno en el mes de octubre último? Resulta que el emperador ha indicado como primera fase del asunto la exigencia de reparaciones, apoyada en un alarde de fuerza militar, y como segunda el auxilio al pueblo mejicano, si era preciso, para constituir un gobierno popular y estable.

Estas intenciones por parte del emperador, eran inmanifiestas desde el mes de octubre, y dos meses mas tarde, es decir, pasado todo el tiempo necesario para la reflexión, el gabinete de Madrid da a su embajador cerca de la corte de las Tullerías la adhesión formal de la Reina Isabel. Tengase esto muy presente.

Los dos grandes intereses que habían de debatirse por las tres potencias estaban perfectamente definidos y aceptados: por una parte una satisfacción inmediata al honor de estas, por otra la garantía futura de esta satisfacción. Los gobiernos de Francia y España no ignoraban los desórdenes y la anarquía que reinaban en Méjico; comprendían la necesidad de no entrar en tratos con un gobierno que no pudiendo ó no queriendo cumplir sus compromisos con el país cuyos destinos rige, menos cumpliría los que adquiriese con naciones extranjeras. Había necesidad absoluta de prevenir la reconstitución de una autoridad honrada y estable. Francia hizo la proposición, España é Inglaterra la aceptaron.

Pero no era bastante haber hecho la proposición; España quiso mas. Se había hablado de un gobierno popular, y designó la forma de ese gobierno. Francia había dicho: «república ó monarquía.» España respondió: «La monarquía es preferible por todos conceptos.» Y hubo mas aun. Las ideas prácticas y formales del gobierno imperial, no le permitían hablar sino en términos vagos de «un buen principio» que sería llamado a recoger en su favor la espresión de los sentimientos populares.

El embajador de España tomó acta de esta nueva proposición sin rechazarla ni adherirse a ella. ¿Y qué hizo el gobierno español? Ofreció por su parte un príncipe de la casa de Borbon, añadiendo «esta elección es la mas conforme a las tradiciones históricas y los lazos que deben unir al pueblo español y mejicano.»

A decir verdad, no se comprende que pudiera formular de un modo mas claro y terminante su deseo de intervenir en los negocios interiores de Méjico. Nosotros preguntamos ahora cuál de los dos generales se ha separado mas de la línea trazada por sus gobiernos respectivos, ¿el general Prim ó el que representa a Francia? Nosotros no queremos mas que el orden en Méjico. No tenemos nada que decirnos sobre el modo de gobernar. Nos hubiera gustado mucho que el gobierno de España, respondiendo a la proposición de Francia, hubiera dicho: «La monarquía es preferible por todos conceptos.» Y hubo mas aun. Las ideas prácticas y formales del gobierno imperial, no le permitían hablar sino en términos vagos de «un buen principio» que sería llamado a recoger en su favor la espresión de los sentimientos populares.

El embajador de España tomó acta de esta nueva proposición sin rechazarla ni adherirse a ella. ¿Y qué hizo el gobierno español? Ofreció por su parte un príncipe de la casa de Borbon, añadiendo «esta elección es la mas conforme a las tradiciones históricas y los lazos que deben unir al pueblo español y mejicano.»

A decir verdad, no se comprende que pudiera formular de un modo mas claro y terminante su deseo de intervenir en los negocios interiores de Méjico. Nosotros preguntamos ahora cuál de los dos generales se ha separado mas de la línea trazada por sus gobiernos respectivos, ¿el general Prim ó el que representa a Francia? Nosotros no queremos mas que el orden en Méjico. No tenemos nada que decirnos sobre el modo de gobernar. Nos hubiera gustado mucho que el gobierno de España, respondiendo a la proposición de Francia, hubiera dicho: «La monarquía es preferible por todos conceptos.» Y hubo mas aun. Las ideas prácticas y formales del gobierno imperial, no le permitían hablar sino en términos vagos de «un buen principio» que sería llamado a recoger en su favor la espresión de los sentimientos populares.

El embajador de España tomó acta de esta nueva proposición sin rechazarla ni adherirse a ella. ¿Y qué hizo el gobierno español? Ofreció por su parte un príncipe de la casa de Borbon, añadiendo «esta elección es la mas conforme a las tradiciones históricas y los lazos que deben unir al pueblo español y mejicano.»

En un principio esta era asimismo la situación de España; pero se comienzan las negociaciones diplomáticas y cambia la escena. Si España quiere orden, lo quiere con una monarquía, y si desea una monarquía, la desea con un príncipe de la casa de Borbon. Nos tendríamos muy difícil si no imposible, espresarse de una manera mas categórica. «Un príncipe y una monarquía, sea en buen hora! No nos meteremos en discutir los deseos de España, mas, como armonizar estos deseos con la actitud altonera del general Prim, rehusando asociarse no solo a la misión primera y común a la idea de ambas naciones, sino a todo lo que pudiera asemejarse a una ayuda indirecta y leal a las aspiraciones del pueblo mejicano? Queremos creer que las instrucciones recibidas por el conde de Reus no eran tan latas y explícitas como el despacho del Sr. Calderon Collantes. Queremos creer tambien, porque todo es posible, que las intenciones particulares del gabinete español se han modificado con el tiempo, y que el resultado de la intervención no se acometió en otro objeto que el de tocar resultados positivos y que estos resultados ni en Madrid ni en ninguna otra parte se ha dudado al confesar que serían absolutamente disonantes no constituyendo en Méjico una autoridad regular y estable. Y si todos desean esto, ¿a qué esa vacilación? El que quiere el fin quiere los medios que a ese fin conducen, y he aquí precisamente lo que el general Prim se ha negado a adoptar.

«Mas ¿qué prolongar inútilmente esta discusión? Lo que en último término resulta de la lectura de los documentos españoles, ya lo habíamos previsto. Al fin y al cabo se había de ver claro en el incidente de todo punto irreparable hoy, pero cuya responsabilidad, desgraciadamente, caerá sobre el general Prim, no podrá alterarse de un modo grave las relaciones de Francia y España. El asunto es cosa juzgada, y cuanto se contiene en los documentos españoles viene a dar nuevo vigor y prestigio a la sentencia de la opinion pública.

«El orden y la autoridad en Méjico! he aquí las últimas palabras de la cuestión. Francia es quien ha pronunciado en alta voz estas palabras, Francia es la que permanece encargada de cumplirlas.

«Para nosotros, que nunca hemos dejado de aceptarlas como el verdadero lema de la expedición, no hay otras con que sustituir las. Ellas no quieren decir ni monarquía ni república, sino seguridad y libertad.»

En Portugal siguen por desgracia los alborotos y motines promovidos por el partido clerical. *A Nazao*, periódico que se publica en Lisboa, y viene a ser allí lo que es aquí *El Pensamiento*, atiza poco disimuladamente el fuego de la rebelion contra el gobierno constituido. Acusan los neos del reino vecino a los liberales de que tratan de echar por tierra la religion católica é introducir el protestantismo, y llegan a afirmar que para este efecto ha enviado recientemente a Portugal cierta sociedad protestante de Inglaterra la enorme suma de 40,000 libras esterlinas.

Estas y otras acusaciones inverosímiles sirven de pretexto a los periódicos neo-católicos portugueses para aplaudir la rebelion ó escitar a ella con un descaro pasmoso.

«Después se dirá, esclama A Nazco del 7, que las provincias del Miño no tienen razón para levantarse en defensa de la religión de nuestros padres, no hallando ya otro medio sino el de la pólvora y las balas. ¿Pues qué han de oponer á los medios medios blandos y menos propios que el Journal de Comercio aconseja para sostener la impiedad?»

«¡Oh! no se intimide el clero, ni se intimide los católicos: tengan el valor de su deber y cumplan el deber de su fe.»

Imposible parece que en un país donde la libertad llega hasta el punto de que, durante una sublevación, animen impunemente á los sublevados los periódicos de la capital, se quejen estos mismos periódicos absolutistas de la tiranía de un gobierno liberal.

Lo cierto es que la situación de Portugal es alarmante y que estamos amenazados de ver aun, en el siglo XIX, una guerra civil religiosa.

Todo el número de A Nazco del 7 está mostrando la exaltación de los ánimos: «No es posible, añade dicho periódico en otra parte, que una nación se resigna á esta desigualdad opresora, con desprecio y escarnio de sus creencias.»

El furor de los no-católicos ha excitado también la cólera de algunos liberales que, si no escriben contra la religión, escriben contra sus ministros con estilo harto duro.

Entre tanto, sigue la rebelión en los distritos de Braga y Viana, y se teme que cunda por el distrito de Aveiro. Los rebeldes siguen quemando papales y dando vivas á la santa religión y á don Luis I.

En concepto de La Epoca, es un motivo de risa el ver á La España, periódico ministerial, atribuirse la representación del país.

Todos los periódicos del gobierno adolecen de la misma manía; en esto no hace La España mas que seguir la corriente. ¿Con qué derecho se burlesca La Epoca del vicio común á todos los órganos de la situación? La España se equivoca sin duda, pero se equivocan también La Epoca y sus compañeros de glorias, cuando creen interpretar los deseos del país, al hacerse eco de una pandilla impopular.

Dice La Correspondencia que el gobierno no ha recibido ningún despacho que autorice el rumor de haber muerto el general Prim.

El Pensamiento Español culpa al gobierno portugués por los artículos que A Creanza, periódico de Lisboa, publica contra la Santa Sede. ¿Por qué no culpa también El Pensamiento al gobierno portugués por su blandura en no castigar ni reprimir siquiera A Nazco y á O Ben Público, que animan á los rebeldes, los escitan y los aplauden.

Clame, si gusta, El Pensamiento contra la grande libertad de imprenta que se disfruta en el reino vecino; pero no acuse al gobierno portugués por las impiedades de A Creanza.

Pocas pruebas dá El Pensamiento de respeto á la autoridad; mucho se olvida de la sentencia que en otro tiempo tenía siempre en la boca, de «que no hay potestad que no venga de Dios,» y de «que resistir al gobierno establecido es desobedecer al mismo Dios.» Ahora El Pensamiento, con una mansedumbre y una caridad verdaderamente evangélicas, llama al gobierno portugués justificable y ahorcable.

Corren rumores, que parecen verosímiles, de que el gobierno inglés ha dirigido una Nota al gobierno español, quejándose de los grandes insultos publicados en la colección de documentos contra el plenipotenciario de Inglaterra sir Carlos Lennox Wyke. El gobierno inglés no se quejará probablemente de M. de Saligny, que, confidencial y privadamente, podía, con mas ó menos razón, acusar á su compañero y tratarle con dureza y aun con la mas cruel injusticia: pero tal vez se queje de la torpeza é imprudencia de nuestro ministro de Estado, que consiente que tan comprometidos papeles se den á la estampa.

Algunos periódicos de París aseguraron que M. de Thouvenel habia pasado una nota á nuestro gobierno, al tener noticia de la retirada del cuerpo expedicionario español.

La Correspondencia habló por aquellos dias de una nota fuerte; pero después, La Correspondencia y los demás diarios del gobierno han afirmado de mil maneras que el ministro del emperador no ha dirigido ninguna comunicación al gobierno de S. M.

Nosotros no tenemos datos para poner en duda; damos por sentado que M. de Thouvenel guarda un silencio absoluto desde que los franceses quedaron solos en Méjico. Pues bien: esta actitud del gobierno de las Tullerías debe llamar nuestra atención mucho mas que si hubiera habido un cambio de notas entre M. de Thouvenel y el Sr. Calderon Collantes. ¿Es de tan escasa importancia la ruptura inesperada del tratado de Londres, que no exija que los gobiernos signatarios de aquel pacto, se pidan y se den mutuas esplicaciones? ¿Somos tan insignificantes en Europa, que pueda despreñarse hasta el punto de hacer caso omiso de un acontecimiento grave á todas luces? ¿Es natural que el emperador apruebe la conducta de sus plenipotenciarios, y no manifieste siquiera su sentimiento por la conducta del nuestro que, á sus ojos, tiene que haber sido desovertada?

Sometemos estas preguntas al buen juicio de nuestros lectores: por hoy no diremos una palabra mas.

El Diario Español se admira de que nosotros publiquemos artículos acusando de torpes y vulgares á los individuos que forman el gabinete, y lo atribuye, entre otras cosas, al encono que suele despertar una larga cesantía. Rechazamos la interpretación, pues claro está que no pueden quejarse de cesantías los que no han sido empleados, ó los que siéndolo por su carrera, han dejado el puesto voluntariamente al ver la destinada marcha del vicarvarismo. Desde este instante, proponemos una cosa al periódico ministerial. Renunciemos sus redactores los empleos que hoy desempeñan, y comprometámonos á no admitir sueldo ni destino de ningún gabinete, en el término de

diez años ellos y veinte nosotros. Por nuestra parte, no haríamos en esta resolución el menor sacrificio.

La Epoca copia sin correctivo los siguientes párrafos de una carta de Londres, que parece ha recibido:

«No duden Vds. que la Francia refuerza en ejército de Méjico. En agosto se embarcarán 6,000 hombres, y en octubre 4,000. En los regimientos se han pedido los que querran ir voluntarios, y en la Argelia se organizan escuadrones de una caballería ligera y especial para obrar en Méjico. Todo indica la idea de una ocupación mas ó menos permanente.»

Nada sería tan inconcebible como el que la política de la Inglaterra, si en sus redes cayese la España, diese motivo al imperio napoleónico para formar de Méjico una nueva Argelia mil veces mas floreciente é importante que sus posesiones de Africa. Esto sería el resultado inevitable de nezarise á toda acción común de la Europa y de una política de aislamiento que se convirtiera en la adicción de la influencia legítima de la España en América.»

¿Cuántos meses há que estamos sosteniendo que la mal llamada política del gobierno es como una muralla de la China, que nos separa de la Europa! Al fin hay un periódico ministerial que nos da la razón; al fin hay ministeriales que se alarman ante la perspectiva de un aislamiento incompatible con nuestro porvenir.

Si los hombres de algun saber que forman en las filas de la union liberal, conservan siquiera un resto de patriotismo, poco á poco vendrán á repetir nuestras fundadas quejas y á proclamar con nosotros que el Sr. Calderon Collantes es demasiado profundo para dirigir con acierto las relaciones exteriores.

Dice La Correspondencia:

«Hoy ha empezado á repartirse á los diputados á Cortes la medalla que debe acreditar su personalidad y su título de representantes de la nación. Es de plata, poco mas grande que una pieza de cinco francos, y lleva grabado en el canto el nombre del diputado, y el distrito que representa. La medalla va encerrada en una pequeña caja de ébano y está hecha para guardarse en el bolsillo; lo que á nuestro humilde parecer no llena la idea de que los diputados lleven en los actos oficiales algun distintivo.»

A nosotros se nos antoja, contra el humilde parecer de La Correspondencia, que no pudo idearse nada mejor que una medallita para llevarla en el bolsillo del chaleco, entre los napoleones y las pesetas. Para conocer á un diputado, basta registrarle de pies á cabeza, y pesar y sonar la medallita, no sea el demonio que circulen algunas falsas.

Escribe La Correspondencia:

«No es cierto lo que dice EL CONTEMPORANEO de hoy de que en los ministerios de Estado, Guerra y Gobernación se están formando largas listas de las personas que recibirán empleos, honores y condecoraciones con motivo del próximo alumbramiento de S. M. la Reina.»

Es posible que las listas no se estén formando, por estar ya formadas, sobre lo cual no podemos discutir con el periódico de la tarde, que sigue paso á paso las tareas oficinescas. ¿Se atreverá La Correspondencia á declarar que el próximo alumbramiento de S. M. no será un pretexto para distribuir empleos, honores y condecoraciones entre los individuos de la familia feliz? Apostamos algo bueno á que no lo declara; acérquese á los centros donde le dan noticias, nadá mas que noticias, y sabrá algo de lo que nosotros sabemos.

Dice La Epoca haber recibido una comunicación firmada por 150 españoles, expulsados de Tampico por decreto de Juárez y en represalias de la ocupación de Veracruz, en la cual se quejan amargamente de no haber hallado en el representante español toda la protección á que se creían acreedores. Pidiéron un buque de guerra español que los trasportase cuando se les permitió volver á sus hogares después del convenio de la Soledad, y se les negó. Pidieron que se solicitase la reparación que merecían por su destierro injustificado y los grandes perjuicios causados, y no fueron mas felices.

«Pobres españoles residentes en América! Con otra expedición como la de Méjico, ó tendrán que abandonar sus intereses en aquellos países, ó que buscar protección bajo otra bandera que la noble bandera española. Creemos que concluirán por hacer esto último, segun lo han anunciado ya nuestros hermanos de Venezuela.»

El mismo periódico ministerial, escribe lo siguiente:

«Hemos oido asegurar que se mandan 2,000 hombres de refuerzo á nuestro ejército de las Antillas, que se acantonarán en Puerto Rico. En Cuba se mantendrá la organización del ejército expedicionario á Méjico, á fin de obrar rápidamente en cualquiera eventualidad con arreglo á los verdaderos y permanentes intereses de la España en América.»

Estas líneas parecen confirmar una noticia que corre en los círculos políticos, sobre estar negociando nuestro gobierno con el emperador de los franceses, para la vuelta del cuerpo expedicionario á Méjico. Todo es posible con el general O'Donnell al frente de los negocios públicos, y con el Sr. Calderon Collantes de ministro de Estado.

Nuestro apreciable colega La Iberia empieza así su primer artículo de fondo:

«En ninguno de los diferentes períodos de militarismo que han pasado sobre España (y son, por desgracia, muchos y muy largos), se ha llevado el abuso de las amenazas hasta un estremo tan ridículo como en la situación que en tan pobre arma hace constituir toda su política. Se demuestra en las Cortes la incapacidad de este gobierno; se prueban sus torpezas y sus demasías, y se pronostica el resultado que forzosamente han de producir, y en el acto se levanta un ministro, no para hacer un alarde de inteligencia, no para dar una muestra de habilidad, no para ofrecer un testimonio de que está dentro de la ley, no para ofrecer garantías positivas de que no vendrán los resultados que se presienten y se predicen, sino únicamente para esclamar en tono campanudo: «El gobierno cuenta con fuerzas suficientes para aniquilar al que atente contra él.»

Es decir: el gobierno merecerá todas las censuras que se le dirijen, será responsable de todas las faltas que se le echan en cara; poco le importa, no se molestará en defenderse; le basta con la mayoría que tiene por lema: «apoyame y te apoyaré», para seguir haciendo lo que mejor le plazca, de ó no los frutos á ella consiguientes: lo que importa al gobierno, no es prevenirlos y evitarlos, sino amenazar al que pudiera oponerse á su voluntad.»

El que manda, manda; de casta le viene al galgo...; no la hagas, y no la temas, etc., etc.

Copiamos de El Clamor:

«En todo cuanto se ha escrito hasta hoy... no es poco ciertamente, acerca de la malhadada cuestión mejicana, pocos hechos se traslucen con tanta claridad como el

de los personajes que en ella y en su—para nosotros—tristísimo desenlace han influido, debieron ser igualmente, y con idéntica severidad resuendidos. En este caso se hallan el gobierno y los generales Prim y Serrano.

Si lo que decimos parece cierto respecto del marqués de los Castillejos, á pesar de ser el que en mejor lugar aparece hasta ahora, puesto que mas que disponer con tanta facilidad la retirada de su ejército, hubiera tal vez convenido obligar á los franceses á mantenerse pastos hasta la llegada de nuevas instrucciones; si es cierto respecto del duque de la Torre, por la precipitación con que procedió, anticipándose á la acción, que debió ser colectiva, de las armas de Francia é Inglaterra disponiendo el desembarco de nuestras tropas en Veracruz, y despertando así rivalidades, infundadas quizá, pero peligrosas bajo todos conceptos, que no deberá decirse de este desorientado gobierno, que á ninguno de los mencionados generales salva en tiempo hábil instrucciones precisas, bien definidas; que aprueba con igual ligereza y falta de tino; así lo hecho por uno de ellos, como lo hecho y no hecho por el otro; que va á Méjico al acaso, sin plan propio, sin caudilla, propio, á remolque de los ejércitos extranjeros; á remolque, si así puede decirse, de las circunstancias; y que con sus vacilaciones y su debilidad ha traído las cosas al término deplorable en que hoy las vemos?»

En este asunto, de cuyas últimas consecuencias solo puede decirse hoy con seguridad que serán fatales á España, todos han obrado con igual ligereza é imprudencia. Ninguno puede, por lo tanto, eximirse de una gran parte de responsabilidad, puesto que en unos y otros reconoce errores mas ó menos graves la opinión pública, y á unos y otros atribuye con razón el torcido sesgo que desde el principio se imprimió al conflicto hispano-mexicano y el bochornoso desenlace que para nosotros ha tenido.»

Ha salido para Barcelona el general Dulce. Le deseamos buen viaje.

Ayer fué recogido el número de La Discusion. ¡Adelante!

Pregunta un periódico:

«Es cierto que con fecha 14 del mes anterior se refrendó en Aranjuez el real decreto concediendo los ascensos de ley á los jefes de seccion de la direccion del actual fiscal de imprenta Sr. Bugallal?»

Y si esto es cierto, ¿por qué no se ha publicado el decreto en el periódico oficial? ¿Será porque todavía no ha encontrado el ministro de la Gobernación fiscal de su gusto, ó porque no hay peces que piquen en ese anzuelo?»

Si, querido cofrade: el Sr. Bugallal es una perla, y ha hecho tan simpático el cargo de fiscal de imprenta, que no se halla por un ojo de la cara quien se preste á reemplazarle.

El Espíritu Público, periódico de París, dice que el general Loraux ha dirigido una carta al emperador en la que muestra la esperanza de que el 25 de mayo se hallaría el ejército francés en Méjico.

El Sr. Coello, que se cree aludido en un suelto nuestro hace saber por conducto de La Epoca, que está resuelto á no aceptar gracia alguna que pudiera alzarle un solo día del Parlamento.

Como las sesiones de Cortés se suspenderán la semana próxima, el Sr. Coello no se compromete á mucho que digamos.

La cuarta y penúltima legislatura del actual Congreso va á terminar, y no son leyes la de imprenta, la electoral ni la de ayuntamientos; pero todavía quedan cuatro años para hacerlas con calma. Esperen todavía los reaccionarios.

CRONICA PARLAMENTARIA.

SENADO.

Abierta la sesion á la hora de costumbre, se publicó como ley la sancionada por S. M., autorizando al gobierno para ratificar el último tratado de límites con Francia.

Acto continuo se leyó el dictamen de la comision mista del proyecto de ley de ferro-carriles de las cuencas carboníferas; y después de contestar el señor ministro de Gracia y Justicia á una pregunta del Sr. Iranzo sobre la real orden en que se dispone que la parte material de su presupuesto continúe á regir desde 1.º de enero, y la del personal desde la fecha de la orden, se dió segunda lectura á la proposición del señor marqués de Novalliches, pidiendo que los documentos presentados por el gobierno, referentes á la cuestión de Méjico, pasen al examen de una comision encargada de emitir su dictamen sobre ellos.

El señor marqués de Novalliches, al comenzar su discurso apoyando la proposición presentada, deploró la ausencia del señor ministro de Estado, pero no obstante, desenvolvió sus ideas con amplitud, atacando fuertemente la conducta del gobierno. En concepto del señor marqués, el general Prim habia sido lógico y consecuente con lo que pensaba sobre este asunto en 1858; lo que dudaba es que lo hubiera estado el ministerio al elegir á este mismo general para llevar á cabo una expedición, cuyo fin parecia ser muy contrario á sus ideas.

Presentada la cuestión bajo este punto de vista, el señor marqués de Novalliches echó, como era natural, sobre los hombros del gobierno todo el peso de la responsabilidad en este malhadado asunto, supuesto que á juzgar por sus declaraciones, la acepta de antemano.

A estas justas censuras intentó poner su correctivo el señor ministro de Gracia y Justicia; pero lo intentó en vano. Dijo que al gobierno le importaba poco la manera de pensar del general Prim en épocas anteriores, toda vez que al aceptar el puesto que se le confió convenia en ideas con el gabinete, y en cuanto á responsabilidad, declaró de nuevo que la reclamaba toda para si y sus colegas de ministerio. Esta declaración del Sr. Negrete, no nos pareció muy conforme con las sutiles distinciones de La Epoca, que subdividiendo las responsabilidades en materiales y morales, las repartía como pan bendito entre el gobierno y el general Prim.

Por último el señor ministro terminó pidiendo á la Cámara rechazase la proposición presentada, pues en su juicio, adoptarla equivaldría á tanto como dar un voto de censura al gabinete. Merced á esta patética advertencia, la proposición fué rechazada, no sin que varios senadores pidiesen que se hiciera constar su voto en contra del acuerdo de la Cámara, y pasase á discutir sobre el aumento de subvención á la empresa del canal de Urgel. Sobre si la cantidad que ha de darse á la empresa debe ser á título de préstamo, subvención ó auxilio se trabó una polémica bastante acalorada entre los Sres. Huelves, Olivan, Cantero, ministro de Fomento y Santa Cruz, y polémica fué, que se pasaron las horas de reglamento, y se levantó la sesion sin que pudiéramos saber á qué se atendrán definitivamente sobre el punto debatido.

Lo que parece fuera de duda, segun pudimos colegir, es que se dará el dinero; lo demás, como suele decirse, es cuestión de nombre.

CONGRESO.

Aunque la generalidad del público no esperaba que empezasen hasta hoy los debates, esperados con tanta impaciencia, relativos á la grave cuestión de Méjico, al entrar ayer nosotros en el Congreso oímos, no sin sorpresa, que el Sr. Olózaga empezaba á esplanar su interpelación. El orador progresista empezó su discurso manifestando que necesitaba mas que en otras ocasiones la benevolencia del Congreso, no solo por la importancia del asunto, sino por el mal estado de su salud.

El Sr. Olózaga manifestó que los individuos que componen la minoría progresista se habian puesto al lado del gobierno siempre que se habia tratado de la honra y de la dignidad del país, aduciendo como prueba la conducta observada por la oposición con motivo de la guerra de Africa. Al emprezarse la cuestión de Méjico no se mostró el mismo entusiasmo, porque todo el mundo veia que el gobierno la dirigia con la mayor inhabilidad y la mas inaudita torpeza; sin embargo, pocas veces se ha producido tan profunda alarma en la opinion pública, como la que produjo la noticia del desdichado fin que habia tenido la expedición colectiva contra Méjico; porque, en efecto, no se podia ver sin el mas profundo sentimiento que se consumiese en balde grandes sumas, y lo que es infinitamente mas doloroso, que hubieran perdido su vida sin gloria muchos valientes hijos de España.

El orador manifestó su propósito de tratar estos asuntos con templanza é imparcialidad, no obstante el sentimiento que no pueden menos de despertar en todo corazón español. Obrando con esta mira, demostró que el gobierno habia violado la Constitución, celebrando una alianza ofensiva sin el conocimiento y beneplácito de las Cortes. Con este motivo recordó el Sr. Olózaga, que cuando se hicieron cargos muy justos por lo que estaba sucediendo en Cochinchina, respondió que este asunto tuvo su principio antes de hacerse cargo de los negocios públicos, y que reconocia que se habia infringido la Constitución. Sin embargo de esto, la han infringido los actuales ministros, sin que para ello puedan alegar una ignorancia, que en ningún caso seria disculpable.

Explicó el ilustre jefe de la minoría progresista los fundamentos del precepto constitucional, refutando de paso la acusación de improvisadores, que algunos dirigian al partido progresista. Prescindiendo de este incidente, debemos decir, que así como debe dejarse al monarca la facultad de declarar la guerra y hacer la paz, porque ambas cosas suelen ser tan perentorias, que no dejan tiempo para consultar previamente á los representantes de la nación, es indudable que, como oportunamente afirmó y demostró el señor Olózaga, la experiencia ha demostrado que las alianzas con otras naciones han sido tan fatales para España, que los constituyentes del año de 57, obraron con la mayor sabiduría disponiendo que no se celebraran esa clase de pactos sin la aprobación de las Cortes. Basta recordar el pacto de familia y las dos invasiones hechas por los ejércitos franceses en el siglo actual, para conocer todos los peligros que las alianzas han producido para la honra y para la independencia de España.

Ocupándose de la política que ha seguido el actual gabinete en los negocios de América, demostró, como ya lo habíamos hecho, que solo ha podido contribuir á aumentar en aquellas regiones el odio y el desprecio que nos profesan: recordó con este motivo lo acontecido en Venezuela, donde nos presentamos en una actitud enérgica y amenazadora, presentando un ultimatum que no fué aceptado, y cuando debíamos haber apelado á la fuerza, permanecimos en la inacción, firmando después un tratado humillante y vergonzoso, que, como era natural, ha dado bríos á los venezolanos, que hoy atacan, con mayor encarnizamiento que antes, á los subditos españoles.

Ocupándose del proyecto de establecer monarquías en América, manifestó el Sr. Olózaga que en su opinion esta forma política habia sido importantísima y útil en Europa, donde destruyó el feudalismo, y modificándose luego en virtud de las ideas é instituciones que han surgido de la revolución moderna, está llamada á prestar grandes servicios á la civilización y al progreso humano, pero dijo que esa forma política debia corresponder á ciertas condiciones sociales; el Sr. Olózaga, apoyándose en lo que sucede en el Brasil, creia que si se hubiese aceptado el plan de Igualá, hoy vivirian en mejores condiciones los habitantes de Méjico, que habiendo heredado nuestro temperamento y nuestras pasiones, son víctimas de las luchas que por alcanzar el poder emprenden los jefes militares, los cuales allí, como aquí, son, segun dijo el orador, los que con su ambición siembran el desorden, solo que entre nosotros sus aspiraciones están limitadas por el trono.

Haciéndose ya cargo de los documentos, reveló el Sr. Olózaga que el señalado en la colección últimamente presentada con el núm. 2, es el mismo que con el 24 figuraba entre los que presentó al abrirse la actual legislatura, solo que es e estába mutilado, sin embargo de que se daba como íntegro.

El Sr. Olózaga se quejó justa y amarguissimamente de este proceder; pues por lo mismo que el gobierno tiene el derecho de no hacer públicos ciertos despachos, no debe arrogarse el defalsicar los que presente; con este dato, decia el orador que tenia derecho á dudar de la autenticidad de los documentos presentados. Después de haberse leído por un señor secretario los dos despachos á que nos vamos refiriendo, y habiéndonos enterado con asombro de que faltaban en uno de ellos las frases mas significativas, pasó el Sr. Olózaga á hacer un análisis de los demás, para deducir cuáles habian sido las miras del gobierno y sus aspiraciones en la cuestión de Méjico. Fácil fué á S. S. demostrar que no eran las reclamaciones é intereses ni la satisfacción de agravios los principales móviles de la conducta del gabinete, sino el deseo de derrocar el gobierno de Juárez, y establecer en su lugar una monarquía; entre otras pruebas irrefragables, alegó el Sr. Olózaga la que consiste en que el ministerio se opuso á que se limitase en el convenio de Londres la acción de las tropas.

Como para establecer una monarquía es preciso pensar en la persona que ha de regirla, preguntaba el Sr. Olózaga con mucha razón, ¿qué hizo sobre asunto tan grave el ministerio? No vale negar ahora que el gabinete ignoraba estos proyectos. Aun dando de barato que él no los hubiese concebido, el embajador de S. M. en París, en un despacho de principio de octubre, da cuenta al gobierno de una conversación tenida con M. de Thouvenel, en la cual se habló de los planes monárquicos, y el ministro francés indicó en ella que era necesario elegir un buen príncipe, si llegaba el momento de realizarlos; pero después de este despacho hay una laguna de ocho semanas, durante las cuales no se sabe que digera nada el señor ministro de Estado, sobre asunto tan grave á nuestro embajador; el Sr. Olózaga dijo que no podia saber lo que este hubiese hecho, pero que él en su caso, habria enviado cuando menos una nota semanal, pidiendo instrucciones sobre este punto.

Al cabo de tan largo espacio, dió por fin el señor ministro una contestación digna, manifestando que, en el caso de establecerse una monarquía en Méjico, la historia y los vínculos de raza exigian que el monarca fuese de la familia real de España, ó que al menos, estuviese ligado con ella; pero casi de la misma fecha que este despacho habia visto uno entre los presentados por el gobierno inglés á las Cortes, en el cual el ministro de esta nación en España dice á su jefe que el señor Calderon Collantes le habia manifestado que el gabinete español no habia dado vida á los planes monárquicos, ni pensado en levantar tronos en América para los individuos de la familia real.

El señor ministro de Estado se desconcertó al oír esto, interrumpió al orador, y pidió se le diese íntegro el documento, dando lugar con esta algarazá á que le llamasen al orden, turbado por su señoría de un modo tan insolito.

Leyóse, en efecto, todo el despacho, y su contenido en nada alteraba el sentido de las frases que habia referido el Sr. Olózaga; pero este, después de consignarlo así, adujo un nuevo testimonio de sus aseveraciones, y leyó otro despacho, en el cual el mismo señor ministro, dirigiéndose al de Inglaterra, se expresa en el mismo sentido, pero de aun con mayor claridad.

El ilustre jefe de la minoría progresista se lamentó de no hallar en su voz la expresión necesaria para la indignación que le habian causado estas palabras. Como decia el Sr. Olózaga, esta minoría italiana diciendo que la política que el sucesor era dinástica, preside de su dinastismo nada es el símbolo en América, mas que la dignidad, de la política nacional.

Después de estas consideraciones y de otras que no es posible apuntar aquí, pasó el Sr. Olózaga á ocuparse de los hechos que sucedieron al tratado, y demostró que la falta de iniciativa y de pensamiento en el gabinete habia producido desde el principio un completo desacuerdo entre los representantes de las potencias.

Antes de esto, la imprevisión del señor ministro dió motivo á que saliese antes de tiempo nuestra expedición de la Habana, dando este lugar á que se nos tachase de impacientes y se nos acusara de abrigar miras ambiciosas.

Analizando lo ocurrido con motivo de la redacción de la proclama al pueblo mejicano y de la nota colectiva dirigida al gobierno de hecho, haciéndose cargo de las divergencias que produjo la llegada de Miramon y luego la de Almonte, y examinando los preliminares de Soledad y el acta de Orizaba, hizo ver que todas estas cosas eran indicio seguro de la torpeza del gobierno, y de su inconspicible ceguera.

Pero lo que no podia explicarse el Sr. Olózaga, y sobre lo que pedia esplicaciones al ministro, era la conducta del general Serrano, que se opuso á enviar los buques para que se embarcase la expedición; que envió luego un emisario al gobierno francés, y que ha hecho otras cosas que han dado á Europa y al mundo entero el espectáculo de las rivalidades de dos jefes militares, que, al parecer al menos, prescinden de la autoridad suprema del gobierno á que únicamente debieran obedecer.

Las conclusiones del discurso del Sr. Olózaga, fueron tan justas como terribles para el gabinete, del cual dijo que podria durar en el poder, pero que el país no le creeria representante de su dignidad y de su honra, y que su vida oficial seria indicio de una perturbación grave en la organización política, pues no se concibe que dentro del régimen constitucional se sostenga un ministerio contra la voluntad y los justos deseos de la opinion pública.

De propósito nos hemos abstenido de elogiar la brillante peroración del digno jefe de la minoría progresista; con lo que de ella decimos, y mas todavía leyendo el extracto de la sesion, se vendrá en conocimiento de la extraordinaria importancia de este notabilísimo discurso.

El señor ministro de Estado empezó á contestar, y como le vimos prescindir de los primeros y mas graves cargos del orador progresista, aguardaremos á su terminación para ver si subsana este defecto háy, y entonces analizaremos con imparcialidad sus razones.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

DESPATCHOS TELEGRAFICOS.

Granada 10.—Cosa la medida de desahogar el cuartel de cazadores de á caballo de la Albuera ha cesado la epidemia tifóidea que empezaba á desarrollarse entre el ganado del mismo regimiento.

San Petersburgo 8.—El Correo del Norte publica una circular en la que el Sr. Waloniews invita á los gobernadores á convocar asambleas en las ciudades con objeto de examinar la nueva organización de la administración comunal. Esta medida ha sido bien recibida por la opinion.

Berlin 8.—La Cámara después de desaprobar el contraproyecto del Sr. Vincke, aprobó el proyecto de la comision con algunas enmiendas, entre ellas la relativa á la cuestión de Hesse.

París 8.—Se leen aquí con gran interés los documentos presentados á las Cortes españolas sobre Méjico. Se sigue asegurando en altas regiones que se piensa volver á ofrecer la mediación que desechó Washington el año último, y que en caso de negativa, Francia reconocerá al Sur.

La Independencia Belga habla de una carta escrita por Klapaka á Kossut en la que aquel general acusa al gobierno francés de haber fomentado secretamente la insurrección de Bergamo y Brescia, dando aviso en seguida á Austria para que la reprimiese.

De Roma dicen que se esperaba con ansiedad el manifiesto redactado por los prelados Dupanloup y Wiseman. Dicese que el ministro inglés en Viena está encargado de dar á conocer lo que haya de positivo respecto á la candidatura del príncipe Maximiliano para el trono de Méjico.

París 9.—Los periódicos de aquí anuncian que se ha decidido enviar á Méjico nuevos refuerzos para el mes de octubre.

Ragusa 9.—Derwich bajase ha apoderado de Niskit, pero á costa de pérdidas considerables.

Roma 9.—El Papa ha dirigido una alocucion á los cardenales y obispos reunidos en Roma, en la que deplora los errores, la opresión y las violencias de que es víctima la iglesia en Italia y en guerra que se hace contra el poder temporal del Papa. Su Santidad ha concluido exhortando á los obispos á redoblar su celo para combatir tales errores.

Lisboa 9.—La fragata Orinoco ha partido ayer con las hermanas de la caridad lazaretas; quedan en Lisboa algunas de estas en el hospital francés.

Algunas patrullas recorren la capital; pero la tranquilidad no ha llegado á turbarse.

París 10.—Las Cámaras han prolongado sus sesiones hasta el 27 de junio.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DEL DUERO. Extracto de la sesion celebrada el día 7 de junio de 1862.

Se abrió á las dos y media, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

ORDEN DEL DIA.

Proposición del señor marqués de Novalliches relativa á que los documentos sobre la cuestión de Méjico pasen á una comision especial para que dé dictamen acerca de ellos.

Leida dicha proposición, dijo El Sr. PRESIDENTE: Debo hacer presente al señor marqués de Novalliches que el señor ministro de Estado no puede asistir á esta sesion, por hallarse en el otro

cuero contestando a una interposición sobre el mismo asunto a que se refiere la proposición de S. S.

El señor marqués de este recinto ni el señor ministro de Estado ni el señor presidente del Consejo; pero como el Sr. Olozaga tiene un voto de calidad...

No se tenía que pronunciar palabras inconvenientes, ni que sea mi ánimo promover esas que la razón repugna...

En tal concepto, me he permitido presentar esta proposición, no adoptando la forma de interposición porque esta queda muerta en su origen...

Conste, pues, que no tengo ánimo de aludir a nadie; y he aquí de paso explicado por qué adopto la forma de la proposición relativa a un asunto tan tristemente grave...

La primera vez que la opinión nacional se ha movido, se ha manifestado con esa espontaneidad que es hija de los sentimientos patrióticos...

Recuerdo al Sr. Olozaga que me ha sido un honor el reanudar de nuevo las cosas que en Yegrecruz, manifesté al ministerio que pensaba presentar en una discusión...

Una contestación a esa parece indistinta como que el ministerio adhibía toda su autoridad en la persona del señor marqués de los Castillejos...

El Sr. Olozaga me ha dicho que me he equivocado en la facultad de pensar; pero como quiera que sea, yo, en vista de esa respuesta, y diciéndome como se dice de público que el señor marqués de los Castillejos no piensa...

Y lo pedría sin duda, porque nada tiene que temer el señor marqués de los Castillejos, puesto que ha obrado ahora en consonancia con lo que siempre ha pensado, y puesto que el espíritu que le ha guiado al desempeñar las funciones de jefe militar y de enviado plenipotenciario ha estado conforme con sus doctrinas...

El Sr. Olozaga me ha dicho que me he equivocado en la facultad de pensar; pero como quiera que sea, yo, en vista de esa respuesta, y diciéndome como se dice de público que el señor marqués de los Castillejos no piensa...

Lo ocurrido ahora en Méjico está enteramente conforme con la empuja que acaba de hacer. El señor marqués de los Castillejos ha sido consecuente en su política...

Andando el tiempo, llegó a tanto la intinidad de España con la Francia, que penetró un ejército francés en España, y de aquí surgió la guerra de la independencia...

En estos días, qué tenemos nosotros que hacer en Méjico? ¿Quién nos puede negar el derecho de volver por nuestra honra? ¿Quién negará al gobierno los medios necesarios para obtener una reparación debida?

El Sr. OLOZAGA: Hay dos cosas penosas en la vida pública, no solo para los que tienen que cumplir, sino aun para los que ven cómo se cumplen. He aquí, pues, el Congreso, aunque molesto de un dolor que sería soportable si no fuese continuo...

El Sr. OLOZAGA: Ya hemos visto en la vida pública, no solo para los que tienen que cumplir, sino aun para los que ven cómo se cumplen. He aquí, pues, el Congreso, aunque molesto de un dolor que sería soportable si no fuese continuo...

El Sr. OLOZAGA: Ya hemos visto en la vida pública, no solo para los que tienen que cumplir, sino aun para los que ven cómo se cumplen. He aquí, pues, el Congreso, aunque molesto de un dolor que sería soportable si no fuese continuo...

El Sr. OLOZAGA: Ya hemos visto en la vida pública, no solo para los que tienen que cumplir, sino aun para los que ven cómo se cumplen. He aquí, pues, el Congreso, aunque molesto de un dolor que sería soportable si no fuese continuo...

El Sr. OLOZAGA: Ya hemos visto en la vida pública, no solo para los que tienen que cumplir, sino aun para los que ven cómo se cumplen. He aquí, pues, el Congreso, aunque molesto de un dolor que sería soportable si no fuese continuo...

El Sr. OLOZAGA: Ya hemos visto en la vida pública, no solo para los que tienen que cumplir, sino aun para los que ven cómo se cumplen. He aquí, pues, el Congreso, aunque molesto de un dolor que sería soportable si no fuese continuo...

El Sr. OLOZAGA: Ya hemos visto en la vida pública, no solo para los que tienen que cumplir, sino aun para los que ven cómo se cumplen. He aquí, pues, el Congreso, aunque molesto de un dolor que sería soportable si no fuese continuo...

El Sr. OLOZAGA: Ya hemos visto en la vida pública, no solo para los que tienen que cumplir, sino aun para los que ven cómo se cumplen. He aquí, pues, el Congreso, aunque molesto de un dolor que sería soportable si no fuese continuo...

El Sr. OLOZAGA: Ya hemos visto en la vida pública, no solo para los que tienen que cumplir, sino aun para los que ven cómo se cumplen. He aquí, pues, el Congreso, aunque molesto de un dolor que sería soportable si no fuese continuo...

Andando el tiempo, llegó a tanto la intinidad de España con la Francia, que penetró un ejército francés en España, y de aquí surgió la guerra de la independencia...

En estos días, qué tenemos nosotros que hacer en Méjico? ¿Quién nos puede negar el derecho de volver por nuestra honra? ¿Quién negará al gobierno los medios necesarios para obtener una reparación debida?

El Sr. OLOZAGA: Hay dos cosas penosas en la vida pública, no solo para los que tienen que cumplir, sino aun para los que ven cómo se cumplen. He aquí, pues, el Congreso, aunque molesto de un dolor que sería soportable si no fuese continuo...

El Sr. OLOZAGA: Ya hemos visto en la vida pública, no solo para los que tienen que cumplir, sino aun para los que ven cómo se cumplen. He aquí, pues, el Congreso, aunque molesto de un dolor que sería soportable si no fuese continuo...

El Sr. OLOZAGA: Ya hemos visto en la vida pública, no solo para los que tienen que cumplir, sino aun para los que ven cómo se cumplen. He aquí, pues, el Congreso, aunque molesto de un dolor que sería soportable si no fuese continuo...

El Sr. OLOZAGA: Ya hemos visto en la vida pública, no solo para los que tienen que cumplir, sino aun para los que ven cómo se cumplen. He aquí, pues, el Congreso, aunque molesto de un dolor que sería soportable si no fuese continuo...

El Sr. OLOZAGA: Ya hemos visto en la vida pública, no solo para los que tienen que cumplir, sino aun para los que ven cómo se cumplen. He aquí, pues, el Congreso, aunque molesto de un dolor que sería soportable si no fuese continuo...

El Sr. OLOZAGA: Ya hemos visto en la vida pública, no solo para los que tienen que cumplir, sino aun para los que ven cómo se cumplen. He aquí, pues, el Congreso, aunque molesto de un dolor que sería soportable si no fuese continuo...

El Sr. OLOZAGA: Ya hemos visto en la vida pública, no solo para los que tienen que cumplir, sino aun para los que ven cómo se cumplen. He aquí, pues, el Congreso, aunque molesto de un dolor que sería soportable si no fuese continuo...

El Sr. OLOZAGA: Ya hemos visto en la vida pública, no solo para los que tienen que cumplir, sino aun para los que ven cómo se cumplen. He aquí, pues, el Congreso, aunque molesto de un dolor que sería soportable si no fuese continuo...

El Sr. OLOZAGA: Ya hemos visto en la vida pública, no solo para los que tienen que cumplir, sino aun para los que ven cómo se cumplen. He aquí, pues, el Congreso, aunque molesto de un dolor que sería soportable si no fuese continuo...

paña a entrar en esa alianza. El gobierno inglés no estaba tan dispuesto; pero entró en tratos con ambos gobiernos, sin que sea fácil adivinar qué movía a ello...

Cuando dos naciones quieren ellas mismas para resolver una cuestión, suele una tercera entrar en la alianza para neutralizar los efectos de las otras. Sin que yo lo piense en este caso, no está demás apuntarlo...

Se hablaba también de suspensión de hostilidades, y esto me recuerda el célebre telegrama de la Granja, reconviniendo la suspensión de hostilidades en Sicilia...

Otro secretario de la embajada, el Sr. Ceballos, dice (en la página 47) que había suprimido la frase de que la misión de las tropas españolas no se roce con la política interior del país...

El Sr. OLOZAGA: Ya hemos visto en la vida pública, no solo para los que tienen que cumplir, sino aun para los que ven cómo se cumplen. He aquí, pues, el Congreso, aunque molesto de un dolor que sería soportable si no fuese continuo...

El Sr. OLOZAGA: Ya hemos visto en la vida pública, no solo para los que tienen que cumplir, sino aun para los que ven cómo se cumplen. He aquí, pues, el Congreso, aunque molesto de un dolor que sería soportable si no fuese continuo...

El Sr. OLOZAGA: Ya hemos visto en la vida pública, no solo para los que tienen que cumplir, sino aun para los que ven cómo se cumplen. He aquí, pues, el Congreso, aunque molesto de un dolor que sería soportable si no fuese continuo...

El Sr. OLOZAGA: Ya hemos visto en la vida pública, no solo para los que tienen que cumplir, sino aun para los que ven cómo se cumplen. He aquí, pues, el Congreso, aunque molesto de un dolor que sería soportable si no fuese continuo...

El Sr. OLOZAGA: Ya hemos visto en la vida pública, no solo para los que tienen que cumplir, sino aun para los que ven cómo se cumplen. He aquí, pues, el Congreso, aunque molesto de un dolor que sería soportable si no fuese continuo...

El Sr. OLOZAGA: Ya hemos visto en la vida pública, no solo para los que tienen que cumplir, sino aun para los que ven cómo se cumplen. He aquí, pues, el Congreso, aunque molesto de un dolor que sería soportable si no fuese continuo...

El Sr. OLOZAGA: Ya hemos visto en la vida pública, no solo para los que tienen que cumplir, sino aun para los que ven cómo se cumplen. He aquí, pues, el Congreso, aunque molesto de un dolor que sería soportable si no fuese continuo...

cepto del representante de Inglaterra y en el mío, no podía dársele de que los tres gobiernos permanecieran helados en ella. En tal caso, el gobierno de la Reina no podría ofenderse...

«El gobierno de S. M. continúa afirmando, que en principios generales los tres gobiernos permanecerán unidos, esto es, en el objeto de la expedición de Méjico que ha sido la reparación de nuestras justas quejas...

Pues si se trataba de una candidatura, si todos lo sabían, ¿no debía haber habido antes de firmar, un acuerdo sobre el candidato y sobre las variaciones que habían de hacerse allí? Una de dos: o el gobierno sabía que esta libertad religiosa se exigía y consentía en ella...

Siento, señores, apartarme de esta cuestión de la candidatura del príncipe Maximiliano; pero tengo necesidad de hacerlo, esperando con avidez las explicaciones del señor ministro, para ver si he habido procedido sin el debido conocimiento de causa...

Pero antes de llegar a eso el gobierno, ha procedido de un modo que me ha dado lugar a dudar de su buena fe. El gobierno anticipó la salida de nuestras tropas, y yo le perdono, no el hecho, que es impudente, sino el secreto estímulo que ha impulsado al gobierno a procurar que nuestras tropas ocupasen las primeras y mejores posiciones...

El Sr. OLOZAGA: Ya hemos visto en la vida pública, no solo para los que tienen que cumplir, sino aun para los que ven cómo se cumplen. He aquí, pues, el Congreso, aunque molesto de un dolor que sería soportable si no fuese continuo...

El Sr. OLOZAGA: Ya hemos visto en la vida pública, no solo para los que tienen que cumplir, sino aun para los que ven cómo se cumplen. He aquí, pues, el Congreso, aunque molesto de un dolor que sería soportable si no fuese continuo...

El Sr. OLOZAGA: Ya hemos visto en la vida pública, no solo para los que tienen que cumplir, sino aun para los que ven cómo se cumplen. He aquí, pues, el Congreso, aunque molesto de un dolor que sería soportable si no fuese continuo...

El Sr. OLOZAGA: Ya hemos visto en la vida pública, no solo para los que tienen que cumplir, sino aun para los que ven cómo se cumplen. He aquí, pues, el Congreso, aunque molesto de un dolor que sería soportable si no fuese continuo...

El Sr. OLOZAGA: Ya hemos visto en la vida pública, no solo para los que tienen que cumplir, sino aun para los que ven cómo se cumplen. He aquí, pues, el Congreso, aunque molesto de un dolor que sería soportable si no fuese continuo...

El Sr. OLOZAGA: Ya hemos visto en la vida pública, no solo para los que tienen que cumplir, sino aun para los que ven cómo se cumplen. He aquí, pues, el Congreso, aunque molesto de un dolor que sería soportable si no fuese continuo...

